

Posicionamiento institucional de coordinación de la evaluación estratégica de la Coordinación del Fondo para la Infraestructura para las Entidades (FISE).

Nombre:

Documento de posición institucional de la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Dependencia responsable: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA)

Fecha:

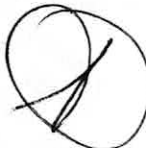
20 de febrero de 2021.

Comentarios generales:


Como consecuencia de la contingencia provocada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) durante el proceso de evaluación de Fondos Federales de Ramo General 33 en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se dieron repercusiones considerables en el proceso de evaluación del PAE 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales, lo que originó que la evaluación de FISE, por ser la de mayor dimensión, con 6 ejecutoras evaluadas se concluyera hasta el presente año.

El programa mandata a realizar 6 evaluaciones estratégicas 1) FAETA-ET; 2) FAETA-EA; 3) FASP; 4) FISE; 5) FAM-AS y 6) FAM-IE y tres evaluaciones específicas de desempeño a 19 FAFEF; (FASSA) y (FONE), con un total de 9 evaluaciones.

Se llegó al acuerdo de reiniciar el proceso a partir del 7 de julio de 2020 bajo las siguientes condiciones: 1) primera etapa reactivando lo relacionado con las evaluaciones de; FAETA EA, FAETA IE, FASSA, FONE, FAFEF Y FAM AS y en una segunda etapa en el mes de agosto las restantes: FISE, FASP, y FAM IE. 2) Cancelando en ambas etapas las reuniones entre ejecutoras e investigadores de la Instancia Técnica Independiente (Trabajo de campo) y tomando a los instrumentos como referencias de gabinete 3) toda la información recopilada se consideró únicamente como de gabinete. 4) Se cancelaron las reuniones del SFEFF. 5) La capacitación especializada por personal del Instituto Veracruzano de las Mujeres en materia de perspectiva de género se cambió de presencial a formato virtual para el mes de septiembre. 6) Los informes finales para la primera etapa de evaluaciones se acordó que estuvieran validados y firmados entre los meses de agosto y septiembre y para septiembre y octubre los correspondientes a la segunda etapa. 7) el PAE 2020 Tomo II, con la Universidad de Xalapa, TdR's, continuaron vigentes aplicando los puntos para concluir exitosamente el procedimiento de evaluación sin impactar sustancialmente su contenido.



Av. Salvador Díaz Mirón No. 33 / Zona
Centro
CP 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 842 09 00 Ext.



Debido a las insólitas condiciones en que se desarrolló el procedimiento, generadas por la pandemia que afectó y afecta a nuestra entidad desde el mes de marzo de 2019 y que a la fecha de la elaboración de este documento continúa con carácter de alarmante, las ejecutoras evaluadas pueden presentar sesgos en la información y por consecuencia en sus resultados, toda vez que en el ejercicio de su institucionalidad aportaron las herramientas de medición requisitadas pero debe considerarse que no todas sus áreas están operando en forma regular y que el personal responsable desarrolla una buena parte de sus responsabilidades en sus domicilios, donde muchas veces no se cuenta con lo necesario para el buen desempeño de sus tareas, por lo que considerando que el ejercicio de evaluación es un mecanismo de mejora a la gestión, se pueden explicar algunas inconsistencias operativas.

En Veracruz la Secretaría de Desarrollo Social es la institución encargada de coordinar la política de combate a la pobreza en particular en el ámbito del campo y asentamientos humanos a través de la construcción de la infraestructura productiva y que los lleve a mejorar sus condiciones de bienestar, con este propósito FISE a través de SEDESOL, SIOP, INVIVIENDA, CAEV, SESVER y SEDARPA instrumenta su objetivo institucional.

La Ley de Coordinación Fiscal, señala en su artículo 33.- *Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto nivel de marginación definidas como Zonas de Atención Prioritaria.*

En el ejercicio 2019 los recursos del FISE fueron asignados a seis dependencias ejecutoras (SEDESOL, SIOP, SALUD, SEDARPA, CAEV e INVIVIENDA), coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Social como enlace institucional con el FAIS. Los recursos son asignados por la Secretaría de Finanzas y Planeación con base en la cartera de planes y proyectos de inversión, planteadas por dependencias y entidades del ejecutivo estatal. Los recursos asignados son operados de acuerdo a lo establecido por el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la operación del FAIS 2020, que es la normatividad básica donde se reglamenta su aplicación en cuanto a tipo de proyecto y ubicación con la finalidad de afectar positivamente en los indicadores de pobreza multidimensional establecidos por el CONEVAL, en el caso de la SEDARPA dichos componentes están incluidos en el Programa Presupuestario 166. Construcción de infraestructura productiva para el sector agroalimentario.

La cartera de proyectos de SEDARPA se conformó con la rehabilitación de siete caminos sacacosechas, veintiún obras de construcción de bordos para captura y almacenamiento de agua, seis obras de mejoramiento de unidades de riego y una construcción de sala de extracción de miel, todas las obras contenidas en la cartera de proyectos, tienen incidencia directa en los indicadores de rezago social y pobreza.

Las obras ejecutadas con recursos del fondo fueron ubicadas de la siguiente manera: rehabilitación de caminos sacacosechas en los municipios de Álamo, Camarón de Tejeda, Carrillo Puerto, Jalacingo, Omealca, Ozuluama de Mascareñas, Papantla, Tempoal,

Tlacotepec de Mejía y Zacualpan; construcción de bordos para captura y almacenamiento de agua en los municipios de Chinampa de Gorostiza, Platón Sánchez, Tempoal y Tenampa; mejoramiento de unidad de riego Camarón de Tejada, Carrillo Puerto, Omealca y Tempoal; y sala de extracción en Coyutla.

Comentarios específicos:

El análisis de los resultados del informe de la evaluación permitió a la SEDARPA identificar algunas áreas de oportunidad para mejorar los mecanismos de aplicación del Fondo, esto es: la elaboración de las reglas de operación del Programa Presupuestal para tener la conectividad y claridad entre la normativa general y las condiciones particulares de las comunidades beneficiadas, con la que se podrá dar un desempeño eficiente en las áreas administrativas y técnicas en la planeación-presupuestación, ejecución, seguimiento, control y rendición de cuentas; con la finalidad de dar toda la transparencia, cumplir con los términos de equidad de género y la aplicación puntual del fondo al sector de la sociedad a la que está dirigida.

Fuentes de información.

- Programa anual de evaluación (PAE) 2019.
- Términos de Referencia (TdR).
- Mecanismo para la elaboración y seguimiento de aspectos susceptibles de mejora en el sistema de proyectos de mejora para el bienestar (SSPMB).
- Informe ejecutivo de evaluación estratégica de la coordinación de del Fondo para Infraestructura Social de las Entidades (FISE)
- Ramo general 33, Ejercicio Fiscal 2019
- Informe final de evaluación estratégica de la Coordinación del Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE).
- Proyecto de mejora denominado Mejoramiento de los Procesos del Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE).
- Anexos cargados en el SSPMB.

RESPONDABLES DE LA ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO



**ING JUAN POSADA
PÉREZ**

Subsecretario de
Desarrollo Rural,
Agronegocios e
Infraestructura



**ING. GLBERTO PARISSI
ARAU**

Coordinador de
Infraestructura
Agropecuaria



**MTRO LUIS MANUEL
RODRÍGUEZ SOLIS**
Coordinador de Asesores